

378199



DEPARTAMENTO DE ECONOMIA INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION GENERAL DE PATENTES MADRID
---

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION a favor de Sres. CONSTRUCTORA DE PANIFICADORAS, S. A., entidad española, residente en BARCELONA, calle Viladomat, nº 52, bis, MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 353.021 por: "UNA MAQUINA FORMADORA DE BARRAS DE PAN", y cuyo inventor es D. JUAN BAUTISTA SAUS, de nacionalidad española quien ha hecho cesión de sus derechos a la entidad solicitante.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Certificado de Adición corresponde a unas mejoras introducidas en la patente principal, nº, 353.021, cuyas mejoras, sin alterar la esencialidad del conjunto reivindicado en dicha patente principal aporta no obstante a la

POOR QUALITY

378 199



misma una serie de mejoras en lo que concierne a una mayor perfección en la elaboración de barras de pan.

5 En efecto, tal como se decía en la patente principal encima de la telera iba dispuesto un tejido arrollador y formador en cuya primera mitad, aproximadamente y trans-  
versalmente iban dispuestos unos alojamientos tubulares salientes paralelos entre sí mientras en su segunda mitad el tejido en cuestión llevaba por encima del mismo una rejilla metálica.

10 De acuerdo con las presentes mejoras se conserva esta general disposición mejorándola en el sentido de introducir, en los alojamientos tubulares anteriores pertenecientes al tejido arrollador y formador, unas barras transversales paralelas entre sí y la rejilla metálica se constituye a base  
15 se de un tejido de cadena metálica cuyos eslabones están concatenados entre sí y dicho tejido se intercala entre dos láminas fibrosas y no elásticas de fieltro convenientemente unidas entre sí de modo que la segunda mitad del tejido venga constituida por una bolsa en cuyo interior se aloja  
20 en forma plana el antes indicado tejido metálico protegido, a ambos lados, por las mencionadas láminas fibrosas.

25 De esta suerte se aumenta el espesor del cojín conformador de las barras el cual actua complementariamente por efecto del peso conferido por los elementos de la cadena metálica sobre la masa previamente arrollada que circula debajo de la primera mitad del tejido y ello sucede debajo de las placas conformadoras, es decir al igual que sucedia y ya se habia especificado en la patente principal.

378199



5 Con el fin de facilitar la buena comprensión del presente Certificado de Adición se adjunta una hoja de planos en la que se han representado los mismos elementos numerados en idéntica forma a como aparece en la patente principal y en los que se representan los elementos cuya introducción supone las mejoras que se han especificado anteriormente.

10 De acuerdo con los dibujos anexos, las mejoras objeto del presente Certificado de Adición estriban en introducir en los alojamientos tubulares -29- de que va provisto el tejido -27- arrollador y formador que se mantiene por encima de la telera -25- portadora las masas de pasta unas barras -28- trnasversales y paralelas entre sí y ello en la primera parte -27<sub>1</sub>- arrolladara de dicho tejido -27-  
15 mientras en la segunda parte -27<sub>2</sub>- del tejido mencionado se habilita una bolsa -27'<sub>1</sub>- en cuyo interior se aloja un tejido -30- de eslabones metálicos concatenados entre sí cuyo tejido se mantiene en una disposición sensiblemente plana entre dos láminas -30<sub>1</sub>-30<sub>2</sub>- de material fibroso de-  
20 formable pero no elástico, preferentemente entre dos láminas -30<sub>1</sub>-30<sub>2</sub>- de fieltro, convenientemente unidas entre sí por ejemplo por cosido, para formar un conjunto relativamente grueso y deformable en el sentido del espesor y de un peso que será función del tipo de tejido metálico -30-  
25 incorporado a esta segunda parte -27<sub>2</sub>- del tejido situada debajo de las placas conformadoras -31- de la máquina.

Descrito suficientemente en que consisten las presentes mejoras en correspondencia con el ejemplo representado

POOR  
QUALITY

378199



se comprende que podrán introducirse en las mismas cuales  
quiera modificaciones de detalle se estimen convenientes  
siempre que no alteren su esencialidad a cuyo fin se de-  
claran de novedad, las siguientes reivindicaciones que  
5 constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1<sup>a</sup>.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE  
PRINCIPAL, N<sup>o</sup>, 353.021 POR "UNA MAQUINA FORMADORA DE BA-  
RRAS DE PAN", Caracterizadas por el hecho de introducir  
10 en los alojamientos tubulares de que va provisto el tejido  
arrollador y formador que se mantiene por encima de la te-  
lera portadora de las masas de pasta que circulan por la  
máquina unas barras transversales y paralelas entre sí  
y ello en la primera parte arrolladora de dicho tejido  
15 mientras en la segunda parte del tejido mencionado se ha-  
bilita una bolsa en cuyo interior se aloja un tejido de  
eslabones metálicos concatenados entre sí cuyo tejido se  
mantiene en una disposición sensiblemente plana entre dos  
láminas de material fibroso deformable pero no elástico,  
20 preferentemente entre dos láminas de fieltro, convenien-  
temente unidas entre sí para formar un conjunto relativa-  
mente grueso y deformable en el sentido del espesor y de un  
peso función del tipo de tejido metálico incorporado a esta  
segunda parte del tejido que queda situado debajo de las  
25 placas conformadoras de la máquina,

2<sup>a</sup>.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE  
PRINCIPAL, N<sup>o</sup>, 353.021 POR: " UNA MAQUINA FORMADORA DE BA-  
RRAS DE PAN ".

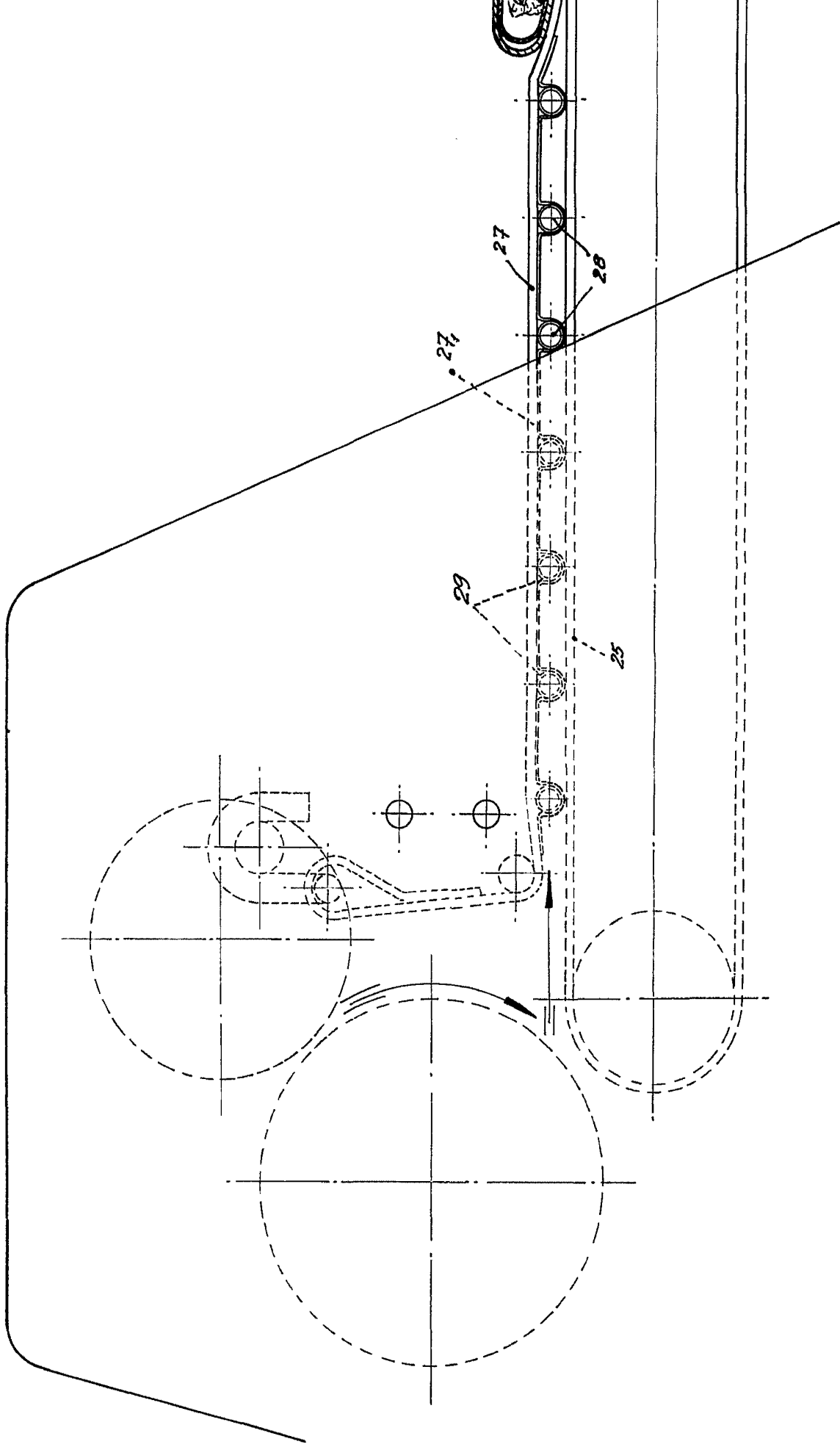
378189



Todo ello tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 3 de Abril de 1.970

378,199



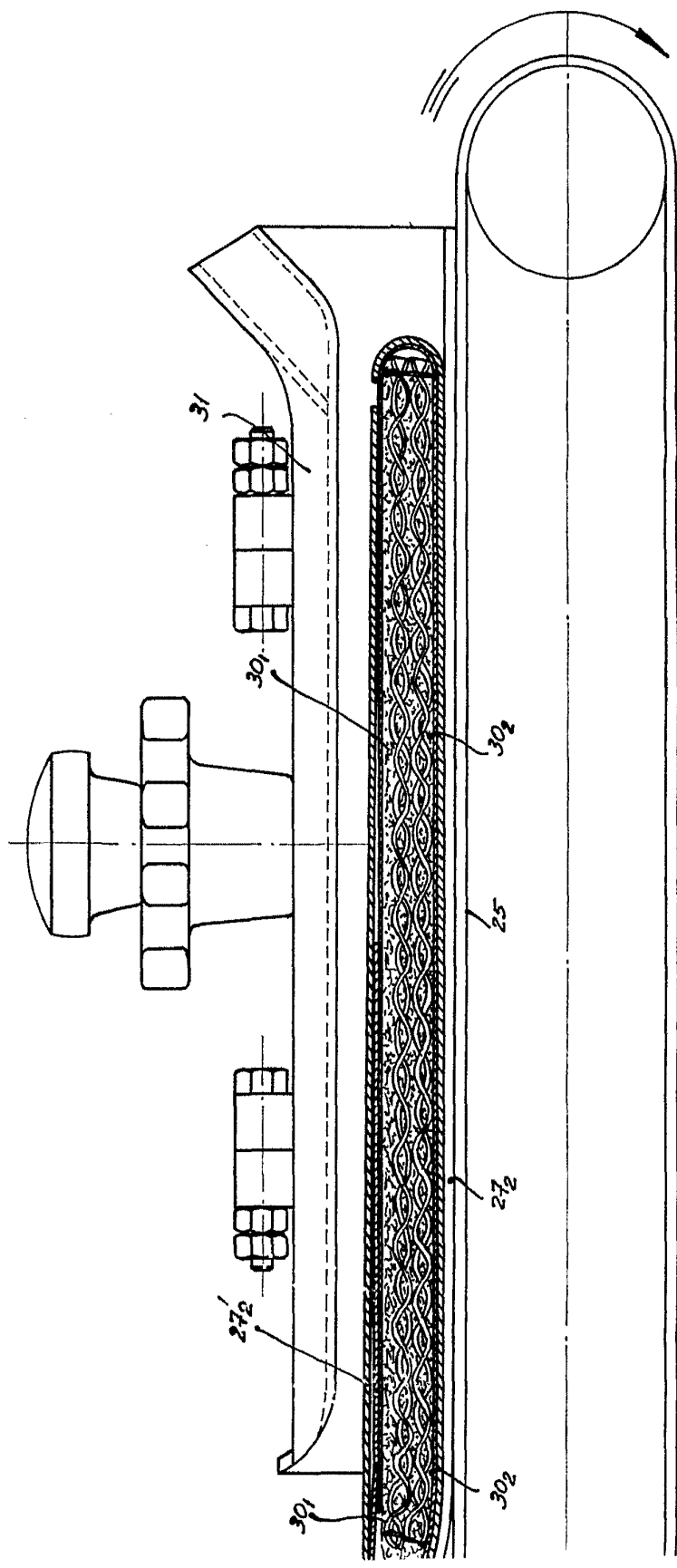


39

378199

HOJA UNICA

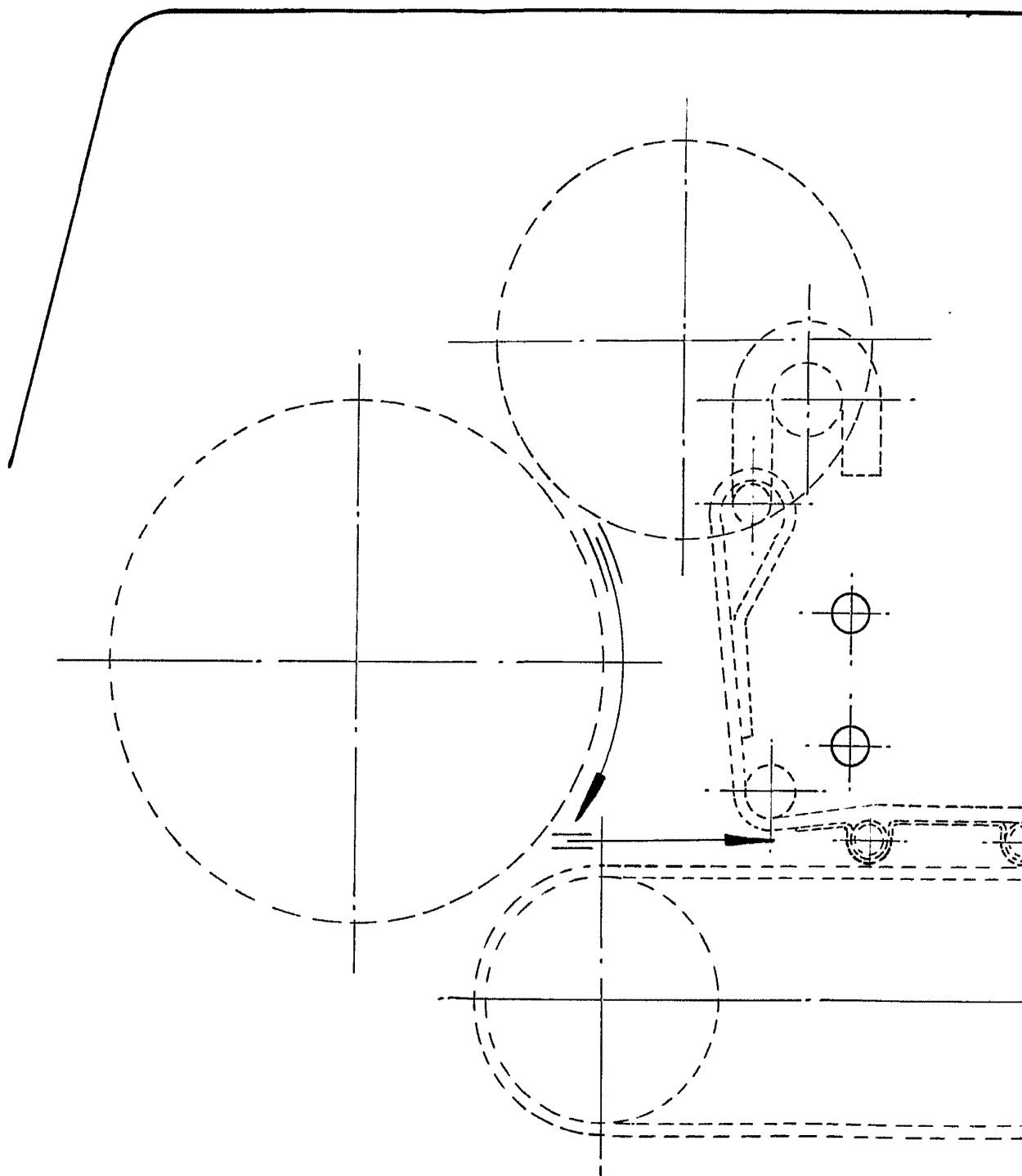
378199



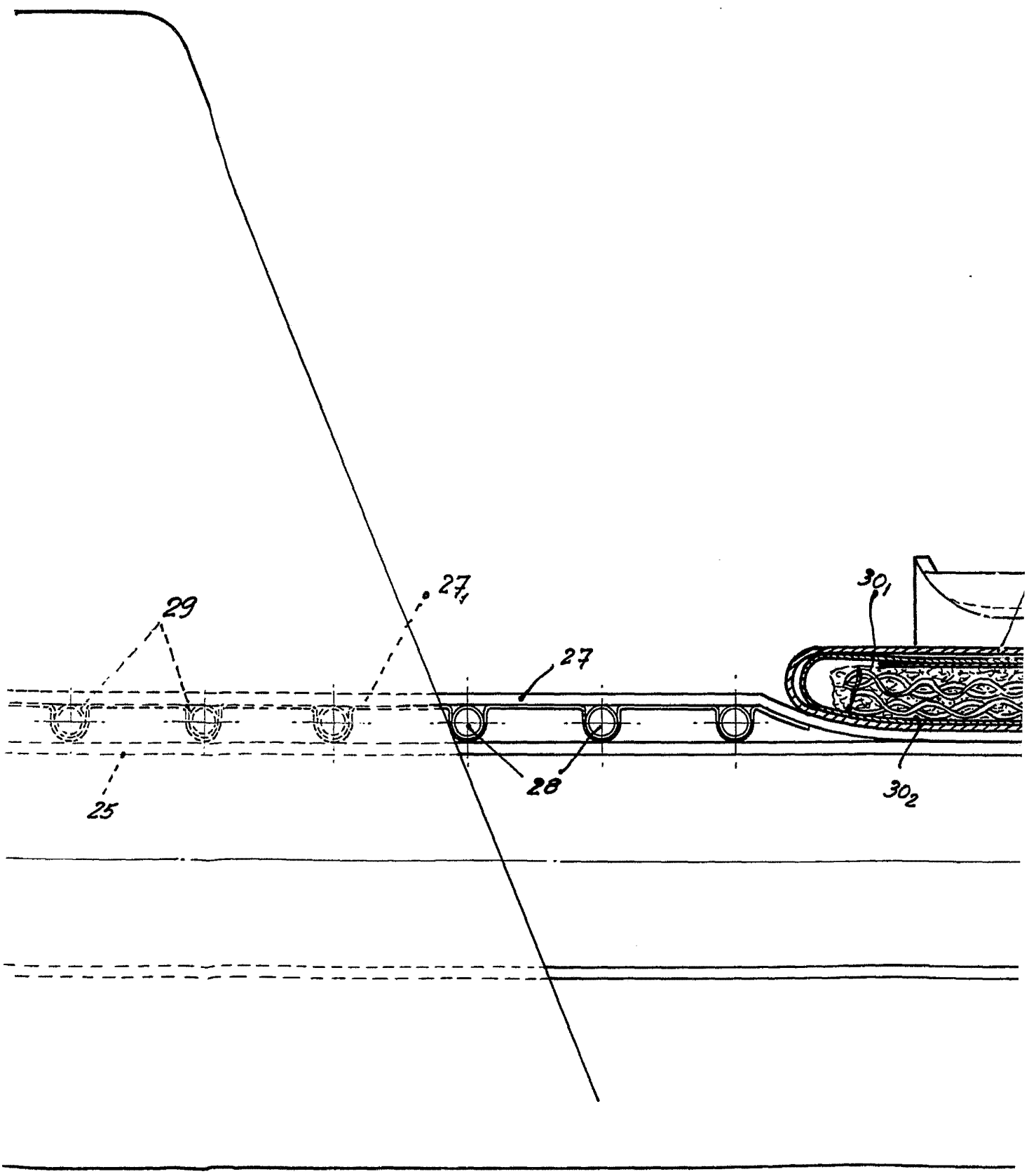
MADRID.  
7.º. *[Signature]*

FIG 1

378.199



ESCALA VARIABLE



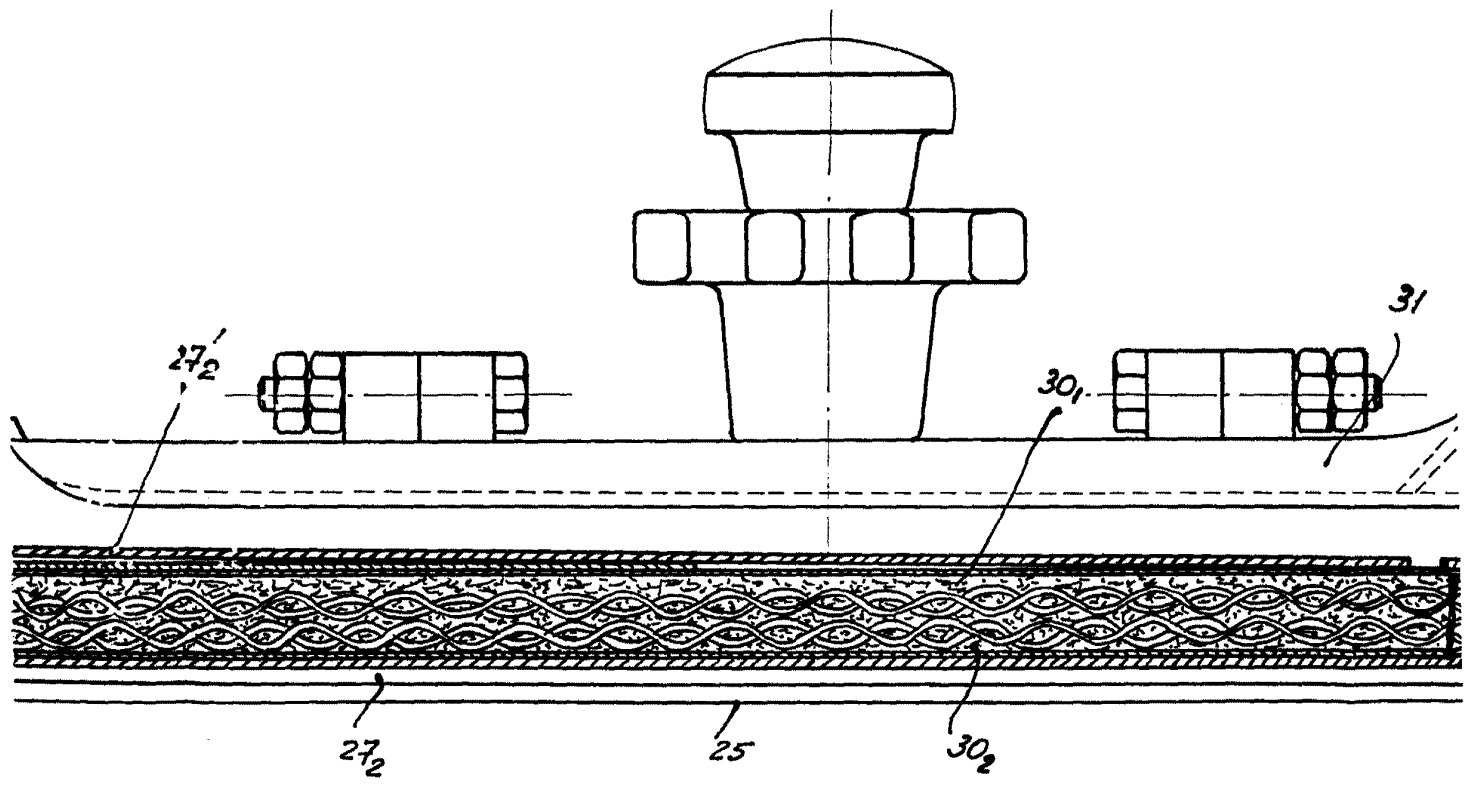


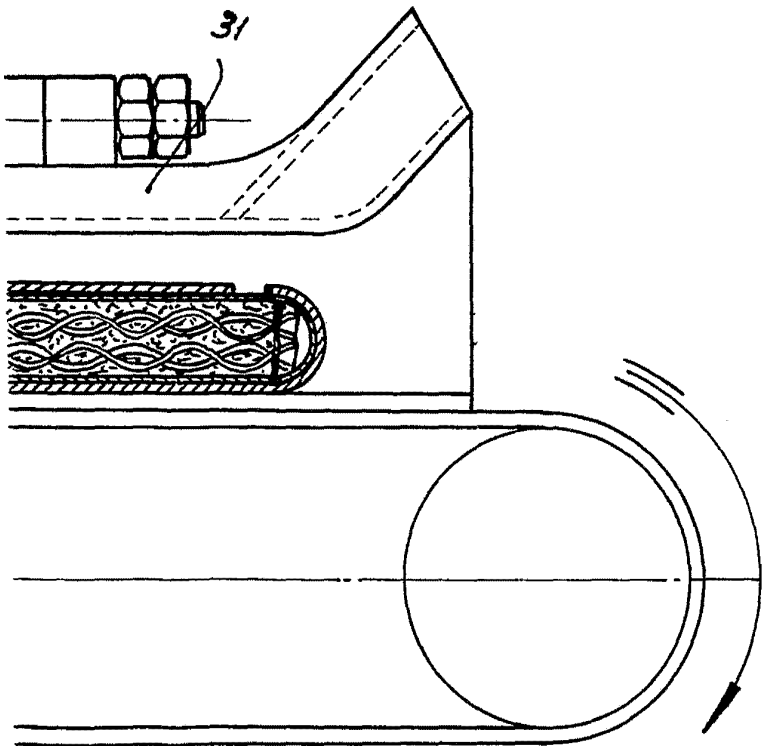
FIG 1

378199

HOJA UNICA



378199



MADRID.  
p.a. *[Signature]*  
17/11/70